

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:15 horas (cinco de la tarde con quince minutos) del día 24 de junio del 2020, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
4. NOMBRAR MODERADOR.
5. LECTURA Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal; C. Alejandrina Cervantes Gómez, Dr. Miguel Ramirez Ortiz, C. Adriana González Godoy, Prof. Altmann Cervantes Cervantes, C. Rosalva Ríos González, C. Gustavo González Torres y Lic. Mónica Aranzazú Medina, Regidores.-----

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, la ciudadana Secretaria de Gobierno Municipal manifestó: "**existe quórum legal para sesionar, a la C. Presidente Municipal**" -----

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quórum, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.-----

4.- NOMBRAR MODERADOR.- Se propone a la Lic. Mónica Aranzazú Medina como moderador de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.-----

Adriana Glez G



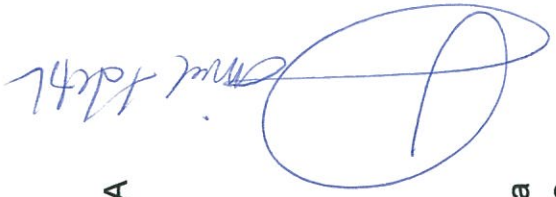
Mónica Aranzazú M
Alexandrina Cervantes G
Dr. Miguel Ramirez Ortiz
Adriana González Godoy
C. Gustavo González Torres
Lic. Mónica Aranzazú Medina

ACTA DE CABILDO
Sesión Ordinaria Número 22
Fecha 24 de junio del 2020

5.- MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
4. NOMBRAR MODERADOR.
5. LECTURA Y/ O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
7. DE LA EJECUCIÓN DE RECURSO CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL)
8. DE LA SITUACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL (NUEVO).
9. SOLICITUD DEL C. CECILIO ACOSTA CABRAL.
10. DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
11. SOLICITUD DE VICTOR ESTRADA SORIA.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Emel Fochl

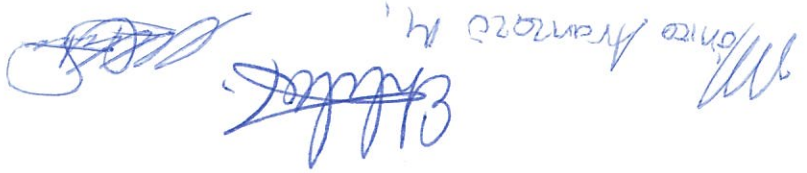


6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se procede a dar lectura al Acta correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

Adriana Glez. G.

7.- DE LA EJECUCIÓN DE RECURSO CONVENIDO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL). Profr. José Manuel González Dorado, Director de Desarrollo Económico y Social hace uso de la voz para dar a conocer que con anterioridad se llevó a cabo la firma del convenio FISE 2020 con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas y da a conocer la siguiente planeación:

Chelita
Monice Aranzoto M.



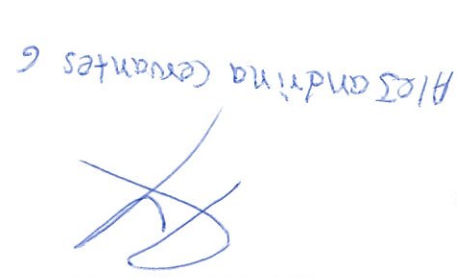
1. Construcción de red de electrificación en Santa María de la Paz, Fraccionamiento Lomas del Mirador.
2. Rehabilitación de 33.5 metros lineales de red de drenaje en Prolongación la Ciénega de la Cabecera Municipal de Santa María de la Paz.
3. Construcción de 271 metros² de pavimentación con concreto hidráulico en Prolongación la Ciénega de la Cabecera Municipal de Santa María de la Paz.
4. Construcción de Concreto Ecológico en la Comunidad de Mesa Grande del Municipio de Santa María de la Paz.

[Signature]

OBRA	MUNICIPIO		SANTA MARÍA DE LA PAZ		PROGRAMA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA		INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA		OBRAS FISE PROPUESTA 2020	
	CANTIDAD	UNIDADES	TOTAL	PRE INVERSIÓN	MUNICIPAL	FEDERAL	PARTICIPAN	SI	NO	
Construcción de red eléctrica para 60 viviendas en el fraccionamiento Lomas del Mirador, en el Municipio de Santa María de la Paz.	60	LINEALES	\$ 452,048.68	\$ 500,000.00	\$ 242,048.68	\$ 0.00	\$ 0.00	22	38	
Rehabilitación de 33.5 Met. de red de drenaje en prolongación la Ciénega en la cabecera Municipal de Santa María de la Paz.	33.5	MET.	\$ 90,000.00	\$ 23,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	1		
Construcción de 271 m ² de concreto ecológico en la comunidad de Mesa Grande del Municipio de Santa María de la Paz.	271	M ²	\$ 646,000.00	\$ 27,000.00	\$ 259,000.00	\$ 0.00	2	1		
Construcción de 112 m ² de concreto ecológico en la comunidad de Mesa Grande del Municipio de Santa María de la Paz.	112	M ²	\$ 252,415.11	\$ 80,000.00	\$ 162,415.11	\$ 0.00	4	6		
			\$ 1,400,000.00	\$ 600,000.00	\$ 800,000.00	\$ 0.00				



Alexandra Cervantes G



[Signature]

8.- DE LA SITUACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL (NUEVO).- C. Estela Carlos Carlos menciona que se detectó en el Panteón Municipal Nuevo una construcción de una lápida en un espacio no permitido en la sección de pasto por parte del C. José Cortés Pineda (padre del finado), dicha persona no acudió a Presidencia Municipal para pagar por el servicio que están utilizando, sin embargo se le llamó la atención y se le informó cuáles eran las áreas permitidas para realizar obras, además de que se le dio la oportunidad de que Presidencia Municipal condonara el pago del servicio a cambio de que detuvieran la obra que se estaba realizando, a pesar de esto hicieron caso omiso y siguieron con la construcción de la lápida. En base a esta situación se envió una invitación para que acudieran a la Reunión de Cabildo y así poder resolver la problemática -----

----- C. Adrián Campos Hernández comenta que al momento de indicarle al señor la sección que debía de construir la lápida se encontraban varias personas presentes e ignora por qué hizo caso omiso a la instrucción que se le dio, ya que lo que procede a dicha acción es realizar una demolición. ----- C. Adriana González Godoy propone que la información referente a costos y los espacios en Panteón Municipal se den a conocer a la población para que no se vuelva a presentar una problemática como la actual. ----- Ingres a la sesión las ciudadanas Belia Llamas Varela (madre del finado) y Rocío Alejandra Cortés Llamas (hermana del finado) ----- C. Belia Llamas Varela comenta que no tenían conocimiento alguno sobre los espacios autorizados dentro del Panteón Municipal ----- C. Rocío Alejandra Cortés Llamas comenta que ella se acercó con el Director de Obras Públicas y él se comprometió a ponerse en comunicación con ella para llegar a un acuerdo sobre la construcción de las lápida en lo posterior y él nunca se comunicó ----- C. Rosalva Ríos González menciona que es importante recalcar que no se puede permitir una gaveta en la sección de pasto, ya que se pueden presentar más problemas a futuro y se necesita respetar el reglamento o lineamientos que años anteriores se han acordado ----- C. Estela Carlos hace uso de la voz y propone como una alternativa recomodar el espacio y la construcción de la gaveta para evitar la demolición total. ----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez comenta que las piezas que se utilizaron para construir la gaveta son fáciles de remover siempre y cuando se haga con la ayuda de un experto. ----- después de analizar detalladamente el punto se llega al siguiente acuerdo: la gaveta se ajustará a las medidas correspondientes de acuerdo al espacio que se asignó en el Panteón Municipal (área de pasto), sin llevar a cabo demoliciones ni destrucciones, únicamente recomodando las piezas, tomando en cuenta en todo momento a la familia Cortés Llamas a fin de realizar dicho procedimiento. Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

9.- SOLICITUD DEL C. CECILIO ACOSTA CABRAL.- C. Estela Carlos Carlos hace uso de la voz y comenta que con anterioridad el C. Cecilio Acosta Cabral (vendedor del terreno para construcción del Fraccionamiento "Lomas del Mirador") les hizo llegar la presente solicitud en la reunión que tuvieron para analizar físicamente el predio. -----

Adriana Giez G.



Alexandra Cervantes 6

Mónico Aranzazu 14

ACTA DE CABILDO
Sesión Ordinaria Número 22
Fecha 24 de junio del 2020

Santa María de la Paz, Zacatecas. A 12 de junio del 2020

Asunto: Solicitar su anuencia

Consiente de sus acertadas decisiones para favorecer el desarrollo y bienestar de los habitantes de este municipio, me despido en espera de una respuesta positiva, aprovecho para enviarles un saludo fraterno y deseantes éxito en sus actividades

C. Estela Carlos Carlos
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento
Santa María de la Paz, Zac
PRESENTE:

ATENTAMENTE

C.A.M. Honorable Cuerpo de Regidores
Del Ayuntamiento
Santa María de la Paz, Zac.

Cecilio Acosta Cabral
Cecilio Acosta Cabral

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarles cordialmente y a su vez solicitar su anuencia en los siguientes puntos:

- a) La facilidad para escriturar 2 lotes de mi propiedad mismos que cuentan ya desde hace varios años con contrato de compra venta, ambos ubicados en una fracción restante de mi propiedad, misma que en administraciones anteriores ya se había negociado el permiso para escriturar.
- b) Se introduzcan los servicios: agua potable y drenaje a cada uno de mis lotes, ubicados en las calles o accesos del nuevo fraccionamiento "Lomas del Mirador". Esto aprovechando la excavación que va a realizar la maquina para introducir dichos servicios al fraccionamiento.
- c) La prolongación de ambas calles del fraccionamiento con salida hacia la prolongación de la calle zacatecas (carretera). Dichas vías mejorarán la funcionalidad y movilidad de los habitantes del nuevo fraccionamiento.
- d) La introducción de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica en ambos accesos, mismos que tendrían salida hacia la prolongación de la calle zacatecas (carretera).
- e) La desmembración de los lotes ubicados por la calle Santa María, para facilitar su venta en un futuro.

Las anteriores peticiones obedecen a una contraprestación por haber otorgado mi consentimiento para el uso de 12000 metros cuadrados, ya que la venta y lo pactado en un principio fue de una hectárea únicamente.

Adriana Glez. G

c.c.p. - Interesado
c.c.p. - cada uno de los regidores

- a) **"La facilidad para escriturar 2 (dos) lotes de mi propiedad mismos que ya cuentan desde hace varios años con contrato de compra-venta, ambos ubicados en una fracción restante de mi propiedad, misma que en administraciones anteriores ya se había negociado el permiso para escriturar".**

El H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 determina que una vez que el C. Cecilio Acosta Cabral y los compradores de los lotes en mención, realicen un convenio en el cual se comprometan ambas partes a introducir los servicios básicos, se otorgarán las facilidades que a este correspondan.

- b) **"Se introduzcan los servicios: agua potable y drenaje a cada uno de mis lotes, ubicados en las calles o accesos del nuevo fraccionamiento "Lomas del Mirador". Esto aprovechando la excavación que se va a realizar la máquina para introducir dichos servicios al fraccionamiento."**

En base a ésta petición se propone que el C. Cecilio Acosta Cabral, como propietario realice las adquisiciones de material (tubos) y Presidencia Municipal apoyará con la excavación que se deberá realizar así como la mano de obra para la instalación de los mismos.

- c) **"La Prolongación de ambas calles del Fraccionamiento con salida hacia la Prolongación de la Calle Zacatecas, dichas vías mejorarían la funcionalidad y movilidad de los habitantes del nuevo Fraccionamiento "Lomas del Mirador".**

Derivado de esta petición se ha determinado que dicha acción facilitaría el traslado y movilidad. Por lo cual se autoriza dicha prolongación.

- d) **"La introducción de los servicios de agua potable, drenaje y luz eléctrica en ambos accesos mismos que tendrán salida hacia la prolongación de la calle Zacatecas".**

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]

Alexandrina Cervantes G

ACTA DE CABILDO

Sesión Ordinaria Número 22

Fecha 24 de junio del 2020

Al ser una necesidad, el H. Ayuntamiento se compromete para la introducción de los servicios básicos (líneas principales) en ambos accesos.

e) "La desmembración de los lotes ubicados por la calle Santa María, para facilitar su venta en un futuro".

Se determina que una vez que se cuenten con los documentos correspondientes (memoria descriptiva y constancia de compatibilidad urbanística) y se presenten al Cabildo, se procederá con los trámites necesarios para su desmembración, teniendo a favor una autorización previa para lotificar desde el año 2007, para lo cual, ya cedió él la sala de velación).

10.- DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.- C. Rosalva Ríos González hace uso de la voz y menciona que con anterioridad se han presentado situaciones de violencia por parte de los elementos de seguridad pública hacia la ciudadanía y al ser ella parte del Ayuntamiento considera que es necesario aclarar esas situaciones. ----- C. Estela Carlos Carlos comenta que las situaciones se le informan días posteriores del momento en el que se suscitan, es por eso que le ha llamado la atención al Director de Seguridad Pública, ya que personal del Ministerio Público ha intervenido en dichos asuntos y tomando acciones que no deberían ejercer en el Municipio, además de que se debe analizar el actuar de los elementos municipales. -----
----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que es necesario investigar más a fondo sobre el comportamiento y las normas que se tienen dentro del área en mención. ----- C. Rosalva Ríos González propone que es necesario hablar con todos los elementos, para que se enfoquen en las acciones que deben llevar a cabo, tratando de proteger la integridad de las personas. ----- Lic. Mónica Aranzazú Medina comenta que el encargado en materia de seguridad se debe hacer cargo de poner orden a las malas acciones que estén ejerciendo los elementos de Seguridad Pública y llamar la atención al Director encargado del área. -----

11.- SOLICITUD DE C. VICTOR ESTRADA SORIA.- Lic. Mónica Aranzazú Medina menciona que resulta un inconveniente aprobar la solicitud del C. Víctor Estrada Soria ya que puede generar acciones que alteren el orden. Se propone cambiar el giro de su solicitud y enviarla nuevamente a Cabildo para su aprobación. Se somete a votación y es **NEGADO POR UNANIMIDAD** el permiso para venta de Alcohol.

SIN TEXTO

Adriana Glez G

Alexandrina Cervantes G

ACTA DE CABILDO
Sesión Ordinaria Número 22
Fecha 24 de junio del 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 SANTA MARÍA DE LA PAZ

ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO PARA VENDER BEBIDAS PREPARADAS

C. ESTELA CARLOS CARLOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

Presente

Santa María de la Paz, Zacatecas a 10 de junio de 2020

Por medio del presente me es grato enviarme un cordial saludo y a la vez solicitar su valioso apoyo con un permiso para la venta de bebidas preparadas, en especial lo que es la machogada, a partir del día 20 de junio del año en curso, con el objetivo de emprender una pequeña fuente de empleo. En un horario de 8 a 11 pm, el local se encuentra en la calle 5 de mayo, frente al DIF Municipal.

Espero contar con su autorización del permiso para poner en marcha la actividad antes mencionada. Sin más por el momento, me despido en espera de una pronta respuesta.

ATENCIÓN

Victor Alejandro Estela Sonia

Victor Alejandro Estrada Sofia

12.- ASUNTOS GENERALES.-

a) *Sobre el Nuevo Fraccionamiento "Lomas del Mirador".* - C. Estela Carlos Carlos comenta que se realizó anteriormente un convenio con Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial para la construcción de 60 Viviendas en el Nuevo Fraccionamiento "Lomas del Mirador" y se tuvo que hacer una modificación en el primer convenio, se estipuló que se construyeran sólo 48 viviendas, por consiguiente se tendría que realizar un segundo convenio para la realización de 12 viviendas y completar así las 60 viviendas que se tienen previstas.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Ordinaria siendo 20:09 horas (ocho horas de la noche con nueve minutos), del mismo día, reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----Damos fe.



PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

C. ESTELA CARLOS CARLOS

SANTA MARIA
DE LA PAZ ZAC

SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. DANIEL EDUARDO
CERVANTES VELÁZQUEZ

Adriana Glez. G.

[Signature]

Mónica Aronzo R.

Alexandrina Cervantes G.



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

DE GOB. MPAL. N. MIRIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS
SANTA MARÍA
DE LA PAZ, ZAC.

REGIDORES

Alejandrina Cervantes G
C. ALEJANDRINA CERVANTES
GÓMEZ

DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ

Adriana Gtz. G
C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY

PROFR. ALTMANN
CERVANTES CERVANTES

C. ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ

C. GUSTAVO GONZÁLEZ
TORRES

Mónica Aranzazú M

LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA